

Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO QVARTO. AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y QVATRO
 Y SETENTA Y SEIS

Cauil do/

Estan do en las salas capitulares de
 la Villa de Mazarrón en primer mes de
 no ban tres mil setecientos cinquenta y cinco
 los sus d. Pasquino y de varones y de
 don y de Juan de Dios de v. no emillo
 y de don y de Juan de Dios de v. no emillo
 don San don Moncívino y Juan de Dios
 Juan de Dios de v. no emillo y de don y de
 don y de Juan de Dios de v. no emillo y de don y de
 mas de Consejo a los donos los
 auion do donado y de este Consejo en
 a punto de Carniña y del fin
 reine esta comarca como de los rinos
 no mas do de la villa de Mazarrón. y
 que pago el pago y lo que veno del
 dineros anti pagado y de los rinos de mas
 Mex cancia de coque se se de use para
 branza a miura y de los rinos y de
 de anti pagado y de de donos de rinos
 mer cada sin a miura y de cinco rinos
 y se buene en su rina. san da ley para
 qvadas y lo fin ma non da mo. f. c.

a cuando/

[Handwritten signatures and marks]
 Martin Ladin
 Moncívino

